



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00471112- -UNC-ME#FCE

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2022-89-E-UNC-DEC#FCE, solicita a este H. cuerpo se designe por concurso al Dr. Fernando GARCÍA (Leg. 34.709);

Lo establecido por los Estatutos de esta Universidad;

Teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS Nro. 167/06.

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2022-89-E-UNC-DEC#FCE, que consta en el orden 43 y se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Fernando GARCÍA (Leg. 34.709), en el cargo de Profesor Asociado con dedicación simple, del Departamento Estadística y Matemática, Área: Estadística, Orientación: Estadística Descriptiva e Inferencial, Asignación Principal: Estadística II, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTÍCULO 2º.- El Dr. Fernando GARCÍA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS

DOCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS